



**“SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO,
ILUSTRE MUNICIPALIDAD EL QUISCO.
ACTA N° 11 DEL 08 ABRIL 2015”**



En las dependencias del Auditorio Municipal de la comuna El Quisco, a ocho de abril del año dos mil quince, siendo las 08:59 hrs. am. se da comienzo a la Sesión Ordinaria de Concejo, con la asistencia de las siguientes autoridades y funcionarios:

Presidente (S), H. Concejal: Don Eduardo Berrios Silva

Sesionan, los H. Concejales: Don Manuel González Vidal
Don José Jofré Bustos
Don Ismael Berroeta Álvarez
Don Alfonso Gelvez Torres
Don Mario Pérez Barrera

Asisten, los Funcionarios: Señora Marlene Catalán Marín. Alcaldesa (S)
Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S)

Ausente, H. Alcaldesa: Señora Natalia Carrasco Pizarro (Cometido)

En el nombre de Dios y la Patria; el señor Presidente da por iniciada la sesión y el señor Secretario Municipal (S) da lectura a la:

T A B L A

- 1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba conforme a normativa;
 - 1.1.-) Acta de Sesión Ordinaria N° 09, del 31 marzo 2015.
 - 1.2.-) Acta de Sesión Ordinaria N° 10, del 01 abril 2015.
 - 1.3.-) Acta de Sesión Ordinaria N° 06, del 27 febrero 2015.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.
- 4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Finanzas: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal a la ejecución vigente del año 2015 y sus respectivos ajustes a las partidas de ingresos y gastos en sus áreas de gestión correspondientes, según lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario. Solicitud requerida por el Director de Administración y Finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 045, de fecha 30 de marzo 2015.

5.- Informe Comisiones del H. Concejo.

6.- Informe Señores Concejales.

7.- Varios.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Primer punto de la tabla;

1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba conforme a normativa;

1.1.-) Acta de Sesión Ordinaria N° 09, del 31 marzo 2015.

1.2.-) Acta de Sesión Ordinaria N° 10, del 01 abril 2015.

1.3.-) Acta de Sesión Ordinaria N° 06, del 27 febrero 2015.

Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. SECRETARÍA MUNICIPAL; APRUEBA CONFORME A NORMATIVA ACTAS 06, 09 Y 10 DE 2015.

ACUERDO N° 125.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUSCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, CONFORME A NORMATIVA;

1.1.-) ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 09, DEL 31 MARZO 2015.

1.2.-) ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 10, DEL 01 ABRIL 2015.

1.3.-) ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 06, DEL 27 FEBRERO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Imael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Blustos y Don Eduardo Berrios Silva.

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

2.- Correspondencia.

2.1.-)

A: Sra. Natalia Carrasco Pizarro
I. Municipalidad El Qusco

De: Rodrigo Ruiz de Gamboa

Fecha: 08 abril 2015 (Of. Parte-6-abril-15))

Materia: Información que indica.

Contenido: Junto con saludarle muy cordialmente, adjunto a la presente carta un listado con 192 firmas de vecinos del sector Comunidad Océano Pacífico (loteo Banco Central). Con este acto, los vecinos acá firmantes, queremos dejar de manifiesto nuestra preocupación por el cierre de la calle La Libra con Av. Isidoro Dubournais, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Esta moción la presentó el concejal don Mario Pérez, la semana pasada en el concejo para verlo con la Secretaría de Planificación.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Justamente la alcaldesa dijo que tendría una reunión con el equipo técnico para ver el tema.

Don Anibal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Siguiente correspondencia:

2.2.-)

A: Sra. Natalia Carrasco Pizarro y H. Concejo
I. Municipalidad El Quisco

De: Directiva Club Deportiva El Totoral

Fecha: 01 abril 2015 (Of. Partes-2-abril-15))

Materia: Información que indica.

Contenido: De nuestra consideración;

Junto con saludar cordialmente, queremos informar al H. Concejo que con fecha 26 de marzo de 2015, hicimos llegar a don Anibal Reyes, Director Jurídico del Municipio, acta de nuestra reunión extraordinaria de socios de nuestro Club Deportivo El Totoral, que explica la determinación de nuestra organización, de no ceder al municipio de El Quisco, en comodato el terreno perteneciente a nuestro Club, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: No me quedo muy claro lo del Club Deportivo El Totoral, por un comentario que sale, ¿me pueden dar una copia?

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Le explico; el municipio está viendo el tema de la construcción de una sede social en El Totoral, en el terreno de ellos pero ellos no quieren una sede en el terreno de ellos. Esto fue lo que ellos me explicaron ayer.

Don José Jofré Bustos. Concejal: En el Totoral se estaba gestionando una sede para el sector de El Totoral para que la ocuparan todas las entidades vivas.

-Una de estas entidades era el equipo del Totoral que tenía terreno; había una directiva que se estaba trabajando en conjunto. Hubo un cambio de Directiva y esta nueva Directiva no quiere ceder en comodato.

-Es una decisión del Club que no quiere.

-En la última reunión, el municipio quedó en que se seguirá trabajando con todas las entidades vivas.

Don Mario Pérez Barrera. Concejaj: El día miércoles de la semana pasada, ellos se contactaron conmigo y que estaba junto con el concejal Gelvez;

-Nos manifestaban su preocupación y primero querían saber efectivamente si el municipio o nosotros como concejo estábamos al tanto del tema del proyecto de la sede. Yo en lo personal les contesté que no tenía idea y que no se había tratado en el concejo.

-Ellos reclamaban el hecho que como Directiva no estaban siendo respetados en la decisión que ellos habían tomado y que había presión por parte de la alcaldía y del concejal Jofré.

-Yo les expresé que en lo personal no los colocaría en la disyuntiva de tomar una decisión que no querían tomar; ellos como organización con personalidad jurídica, eran libres de tomar la decisión que les pareciera.

-Nosotros como concejo nunca tuvimos la intención de participar de una decisión en contrario. Por lo tanto, nosotros no manejábamos el tema del proyecto.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejaj: Con anterioridad a la entrevista que tuvieron con el concejal Pérez, habían conversado conmigo.

-Me resta decir y saludar de cómo el municipio asume con bastante altura, respetando la autonomía de una organización.

-Yo creo que han expresado con claridad que se les respete su decisión y es lo que el municipio ha realizado.

-Es un tema que a mi juicio está superado.

Don José Jofré Bustos. Concejaj: Dejar en claro unos temas puntuales;

-Hace nueve meses, empezamos a trabajar en el sector de El Totoral, la necesidad de una sede social.

-Nuestro rol como concejal es gestionar y proponer al alcalde.

-Esto se trabajó con una Directiva hace mucho tiempo, (ahora) hubo un cambio.

-Para mí es un tema zanjado porque nosotros tuvimos nuevamente una reunión en El Totoral y se citaron a todas las partes y se dijo puntualmente: si la Directiva no quiere, damos vuelta la página porque ellos son autónomos.

-Nosotros estamos viendo otra vía.

-Lo que si voy a seguir haciendo, es trabajar por y para mi comuna como lo hicimos con otros proyectos para la comuna de El Quisco.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejaj: Agregar que la conversación que tuve con ellos en la oficina, se sentían presionados por una situación que estaba ocurriendo porque los podían llevar al Tricel.

-Tema superado.

Don Anibal Reyes Díaz, Secretario Municipal (S): Siguiente correspondencia:

**2.3.-
 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO
 UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

SOBRE RESPUESTA AL OFICIO N° 160, DE 2015, DE ESTA SEDE REGIONAL.

VALPARAISO, OFICIO N° 05679, DEL 27 MARZO 2015.-

Mediante el Oficio N° 210, de 3 marzo de 2015, la Alcaldesa de la Municipalidad de El Quisco, da respuesta a lo requerido por esta Contraloría Regional, respecto de las remuneraciones pagadas indebidamente en abril de 2014, a doña Julissa Cariz López, por el mes completo, en circunstancias que la aludida exfuncionaria sólo trabajó 14 días de ese periodo, puesto que presentó su renuncia a partir de 14 de abril de esa anualidad, (...)

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Saluda Atentamente A Ud.,

**Victor Hugo Merino Rojas
 Contralor Regional Valparaíso
 Contraloría General de la República**

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Esta es la misma persona que en algún momento es un reclamo a la Contraloría, en donde se le debían algunos dineros?, ella perdió esta presentación porque la Contraloría dijo que no se le debía nada.

-Ahora ella tiene que cancelar esta cantidad de plata, que se supone se le pagó de más.

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Esta señora hizo una presentación a la Contraloría en contra de la municipalidad; se le respondió y se determinó que ella había renunciado el día 14, dejando de trabajar el día 14; la información a veces no se cruza bien y se le pagó el sueldo completo.

-Contraloría determinó que nosotros debíamos hacer el procedimiento que (la señora) nos devuelva el dinero.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Esto tiene plazo, se puede pagar en cuotas?

Don Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Podría pedir pagar en cuotas y lo puede pedir al municipio.

-Algunos discuten pero yo soy partidario de que la alcaldesa para efectos de remuneraciones ella puede dar cuotas, facilidades. Lo que ella no puede hacer es condonar.

-En definitiva si ella no lo hace dentro de un plazo prudente, lamentablemente me voy a ver en la obligación que los antecedentes sean puestos en este Departamento Jurídico y demandar a la señora.

-Voy a pedir el voto al Concejal González por el acuerdo de:

1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba conforme a normativa:

1.1.-) Acta de Sesión Ordinaria N° 09, del 31 marzo 2015.

1.2.-) Acta de Sesión Ordinaria N° 10, del 01 abril 2015.

1.3.-) Acta de Sesión Ordinaria N° 06, del 27 febrero 2015.

Don Manuel González Vidal. Concejala: Apruebo.

Don Anibal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla.

3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.

La Sra. alcaldesa, no se encuentra. Pasamos al siguiente punto de la tabla:

4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Finanzas: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal a la ejecución vigente del año 2015 y sus respectivos ajustes a las partidas de ingresos y gastos en sus áreas de gestión correspondientes, según lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario. Solicitud requerida por el Director de Administración y Finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 045, de fecha 30 de marzo 2015.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejala: Señores concejales, vamos a continuar con el siguiente punto mientras llega el DAF.

Don Anibal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

5.- Informe Comisiones del H. Concejo.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejala: Hacer entrega de dos comisiones; del Medio Ambiente que se hizo el día jueves y la Comisión de Salud.

-En la Comisión de Salud estuvo la Sra. Caty Orellana y Don Roberto Baccelliere.

-Se les hizo saber las molestias que hay de la comunidad en relación a los medicamentos.

-Se llegó a un compromiso en que cada modificación presupuestaria, se trajera una fecha determinado, porque el mes pasado se pidieron 5 millones para comprar un vehículo y hasta el día de hoy no aparece.

-Hago entrega de las 2 comisiones.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejala: Creo que sería interesante que nosotros los concejales, hiciéramos el esfuerzo de no faltar a estas reuniones de la Comisión de Salud porque es uno de los temas que más plémicos de la comunidad.

-Está la voluntad por parte de Baccelliere para mostrarnos lo que se ha comprado, de cómo están funcionando las cosas.

Don José Jofré Bustos. Concejala: ¿Quién faltó ese día a la comisión?

-Nosotros cuando hemos podido, estamos en todas las comisiones, esto queda como en el aire. Este concejo ha demostrado en el tiempo que es el que más ha asistido y presidido comisiones. Lamentablemente, ese día no se podía; yo lo digo en lo personal.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Escuchando a mi colega Alfonso, esto no es un tema de hoy. Yo agradezco su preocupación Presidente pero esto viene hace muchos años; es un tema sensible y hoy la comuna grita a los cuatro vientos que esto no estaba funcionando bien.

-Más que ponerme al día, me gustaría que los funcionarios, que ya se les ha dado bastante tiempo y que están a cargo de salud, ellos se pusieran al día con la comuna.

-Yo estuve presente en las primeras reuniones; hace un año y tanto que estuvimos arriba reunidos con ellos y se comprometieron a solucionar bastantes cosas, hasta el día de hoy, esas cosas no se han cumplido.

-El otro día se lo dijimos a la alcaldesa, que en todo tipo de empresa o negocios, cuando una persona no funciona, se tendrá que dar vuelta la página y contratar gente nueva que pueda continuar con todo este proceso.

-¿Qué tenemos que hacer para que esto funcione como corresponde?

-Cada vez que vienen modificaciones presupuestarias, el concejo está dispuesto y ha puesto toda la voluntad en conjunto con la alcaldesa, pero seguimos viendo lo mismo de siempre; quejas, quejas y quejas.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Solicitarles señores concejales que tenemos una nueva petición de la Sra. Caty por el artículo N° 45.

-Los funcionarios también están pidiendo un 5% de aumento en su sueldo pero este tema lo negociaron con la alcaldesa.

-Decíles, que cada vez que tengan un reclamo de los contribuyentes, de nuestros vecinos, que se pueden acercar al consultorio y hacer la petición en la OIRS PARA que puedan hacer los reclamos por escrito. Hoy la cantidad de reclamos son mínimos porque la gente tiene temor.

-Quedamos en que la persona que está ahí (OIRS) puede ayudar a redactar y para hacer este formulario.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Yo comparto con lo expresado por el concejal Manuel; hay una especie de cansancio de recibir sistemáticamente reclamos.

-En la reunión de comisión, el que habla planteó la necesidad que por parte nuestra, los concejales pudiéramos procesar realmente la información para que con respaldo podamos enfrentar a los directores.

-Hay una gran necesidad de que esto sea por escrito.

-Tiene que haber algo sobre la mesa bien claro, de qué se trata, describir bien los casos; no simplemente cosas generales porque se debilita el accionar.

Don Anibal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Señores concejales, volvemos al punto;

4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Finanzas: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal a la ejecución vigente del año 2015 y sus respectivos ajustes a las partidas de ingresos y gastos en sus áreas de gestión correspondientes, según lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Solicitud requerida por el Director de Administración y Finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 045, de fecha 30 de marzo 2015.

Don Pedro Molina A. Director DAF: A través del Ordinario N° 045, se presenta una modificación presupuestaria correspondiente a requerimientos que quedaron fuera del presupuesto municipal, demanda que presenta el departamento de DIDECO, del área social en cumplimiento a un plan de acción.

-Hoy la municipalidad cuenta con la firma de una política de prevención del consumo y mejora la calidad de vida laboral de los funcionarios municipales. Esto está firmado con SENDA y está en el marco de la aplicación de las buenas prácticas laborales, enviada por la Secretaría Ministerial de Gobierno.

1. Aumento en el Rubro Gastos Presupuestario, para la adquisición de 10 camas clínicas con sus respectivos colchones; adquisición de 10 sillas de ruedas; y 10 mediaguas.

29	99	Otros Activos No Financieros	15.000	Programas Sociales
----	----	---------------------------------	--------	-----------------------

2. Aumento en el Rubro de Gastos Presupuestario, para el desarrollo del plan de acción Equipo Preventivo, en el marco de las Políticas preventivas del consumo de drogas y alcohol y calidad de vida laboral, y la aplicación de las Buenas Prácticas Laborales en Desarrollo de Personal del Estado.

22	01	Alimentos y Bebidas	2.450	Actividades Municipales
22	07	Publicidad y Difusión	900	Actividades Municipales
22	08	Servicios Generales	800	Actividades Municipales
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	1.200	Gestión Interna
		Aumento en los Gastos M\$	5.350	

3. Disminución en el Rubro Gastos Presupuestario, en la disponibilidad del Saldo Final Caja;

35		Saldo Final de Caja	20.350	Gestión Interna
----	--	---------------------	--------	-----------------

-Hoy en día el Departamento de Finanzas está trabajando con los excedentes que hay en el consumo eléctrico y que es una realidad que se está dando a nivel comunal, provincial.

-Se está trabajando en el saldo a favor que estaría quedando y también se estaría trabajando en el análisis de los mayores ingresos por concepto del Fondo Común Municipal.

-Hay una modificación presupuestaria que se estaría enviando a finales del mes.

-Para determinar el tema del saldo a favor de la compañía eléctrica, debemos solicitar algunas instrucciones a la Contraloría y la Contraloría nos está pidiendo que formalicemos la petición porque hay que llevar un procedimiento contable; procedimiento y que hoy en día la municipalidad no cuenta porque en las normas de contabilidad no establece cómo aplicarlo.

-Hay un gasto mensual, hoy el presupuesto es muy bajo, el último pago fueron algo de \$300,000, siendo que el gasto mensual era de 30 millones de pesos.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Este descuento se refiere a la re liquidación?, salió con elástico porque a la gente que les llegó sus cuentas, viene una re liquidación en contra; por ejemplo: a las personas que se le pagaron \$ 200.000 en re liquidación a favor, hoy les sale alrededor de \$80,000 a \$90,000 en contra y que tienen que devolver, y se tiene que pagar en 4 cuotas.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Algo de esto dijimos en el concejo anterior porque vinieron a explicar el tema que vendría en la facturación de la electricidad.

-Yo deduje y parto de la premisa en que las empresas privadas nunca regalan dinero. es contradictorio, ellos están para ganar y no para dar dinero.

-Lo que podemos deducir es que el sistema de facturación será distinto y lo comparo a lo que ocurre hoy día en nuestro país con el tema del petróleo que sube y baja.

-Nosotros tenemos al frente de los ciudadanos, a la distribuidora y no a la que fabrica y produce la energía.

-La gente retuvo solamente a que le estaban devolviendo la plata. Yo les trato de decir que no estén muy contentos, no le están regalando, le estaban devolviendo algo que cobraron de más.

-Ahora viene la contrapartida; usted recibió y llamado ahora tendrá que aceptar las tarifas que serán totalmente descontroladas en que la sociedad civil no tendrán ninguna posibilidad de intervenir porque está dentro de los términos de mercado.

Don Pedro Molina A. Director DAF: Hay un profesional que está a cargo, está realizando el estudio y está oficiando a la compañía para que se dé una respuesta más técnica, de cómo se hizo esta re liquidación.

-Estamos esperando el procedimiento que nos va a dar la Contraloría y vendría la modificación presupuestaria para hacer los ajustes que correspondan.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Vamos a tomar el acuerdo.

Don Anibal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido.

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE FINANZAS: APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE ORD. N° 045 DEL DPTO. DE FINANZAS MUNICIPAL.

ACUERDO N° 126.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL A LA EJECUCIÓN VIGENTE DEL AÑO 2015 Y SUS RESPECTIVOS AJUSTES A LAS PARTIDAS DE INGRESOS Y GASTOS EN SUS ÁREAS DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES, SEGÚN LO INFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DAF), MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 045, DE FECHA 30 DE MARZO 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

1. Aumento en el Rubro Gastos Presupuestario, para la adquisición de 10 camas clínicas con sus respectivos colchones; adquisición de 10 sillas de ruedas; y 10 medaguas.

Subt Título	Ítem	Denominación	Monto en M\$	Área de Gestión
29	99	Otros Activos No Financieros	15.000	Programas Sociales
Aumento en los Gastos Presupuestarios			15.000	

2. Aumento en el Rubro de Gastos Presupuestario, para el desarrollo del plan de acción Equipo Preventivo, en el marco de las Políticas preventivas del consumo de drogas y alcohol y calidad de vida laboral, y la aplicación de las Buenas Prácticas Laborales en Desarrollo de Personal del Estado.

Subt Título	Ítem	Denominación	Monto en M\$	Área de Gestión
22	01	Alimentos y Bebidas	2.450	Actividades Municipales
22	07	Publicidad y Difusión	900	Actividades Municipales
22	08	Servicios Generales	800	Actividades Municipales
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	1.200	Gestión Interna
Aumento en los Gastos			5.350	

3. Disminución en el Rubro Gastos Presupuestario, en la disponibilidad del Saldo Final Caja;

Subt Título	Ítem	Denominación	Monto en M\$	Área de Gestión
35		Saldo Final de Caja	20.350	Gestión Interna
Disminución en los Gastos Presupuestarios			20.350	

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Aníbal Reyes Díaz, Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

6.- Informe Señores Concejales.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: Informar que el sábado recién pasado fui a la reunión que se realizó en Punta de Tralca, en donde la alcaldesa fue a dar cuenta a los vecinos, respecto al tema del alcantarillado, al tema de las tomas y un tema que pusieron los vecinos respecto a los caballos.

-Fue una reunión bastante concurrida con bastante efervescencia, había una inquietud de la gente por estos temas.

-Yo quiero llamar la atención, en el sentido que cuando la gente se organiza puede avanzar bastante en el desarrollo de lo que quiere para su entorno.

-Yo creo que es positivo que el municipio saque a dar una respuesta a la inquietud de los vecinos, en donde la información se maneja de primera fuente y no por rumores.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Informar que el domingo cinco participe en una reunión junto a la alcaldesa, en El Totoral por el sistema del agua; ella tomó la palabra y conversó con los vecinos y quedaron muy conformes; tomó en sus manos los documentos que le pasaron; ella prometió trabajar sobre este tema.

-Informar que quiero pedir una Comisión de Seguridad para el día jueves 16 a las 10 de la mañana, citando al Capitán de Carabineros y al Jefe de Seguridad de nuestro municipio.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Tuvimos una reunión en El Totoral; se le explicó el tema de la sede social.

-Como dijo el concejal Pérez, una muy buena reunión en Punta de Tralca.

-En el concejo se había cuestionado el tema de la alcaldesa; ella explicó lo que venía trabajando personalmente del proyecto de alcantarillado. Creo que la comunidad quedó bien clara, en los plazos, en lo que se está haciendo y lo que se va hacer al futuro.

-Se tocó un tema importante que fue el Proyecto La Ranita; con la cantidad de gente, no es menor que se dejara bien claro de cómo se está trabajando y qué es lo que ha realizado el municipio; es sano para este concejo, (saber) las acciones que se están tomando.

-El otro tema, es el de los caballos; esto tuvo una mayor discusión y es un tema pendiente que tenemos nosotros en conversación. La alcaldesa dijo lo que el municipio está haciendo lo humana mente posible.

Don Anibal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

7.- Varios.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Agregar que la reunión que se realizó en Punta de Tralca con la alcaldesa, más allá de haber sido exitoso por el informe, la cantidad fue sorprendente, había bastante gente.

-Uno de los temas centrales, era la gran preocupación por las tomas y en esto hubo satisfacción por parte de la comunidad en recibir la información de lo que el municipio está haciendo.

-El representante de La Ranita en un momento quiso pedir la palabra pero la gente quiso sacarlo para fuera y no lo dejaron hablar; los discursos que vinieron a continuación fueron de un rechazo categórico.

-Rescatar que frente a la información que entregó la alcaldesa la gente quedó conforme.

-En la nueva ley con la facultad para los concejales se habla que los concejales podrían presentar ideas proyectos, ¿qué sentido tiene cuál es la mecánica; cómo podemos presentar ideas o proyectos; habría que hacer algún escrito; el concejo se va a pronunciar en su conjunto; estas ideas están al criterio de la primera autoridad?

Don Anibal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): La Ley 20.742, estableció nuevas facultades para los concejales; las limitó un poco porque ahora también ustedes son responsables.

-La idea de esto es que ustedes pueden hacer presentaciones que no tengan un fin presupuestario, no pueden afectar el presupuesto.

-Si ustedes tienen una idea, hay que presentar por escrito el concejo y al alcalde. Acuérdense que ustedes tienen un rol normativo.

Don Manuel González Vidal. Concejal: ¿Cuándo estará establecida la luz oficial del estadio?

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Señores concejales, les recuerdo que cuando se adjudicó la licitación, 30 días a posterior era la entrega del generador.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Informer con todo el respeto que se merece usted señor González, el generador ya está instalado, hace 10 días que llegó el motor y se están haciendo los últimos retoques. En cualquier momento vamos a empezar a jugar y hacer un gran campeonato.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Lo preguntaba porque la gente me ha preguntado.

-Solicitar una Comisión Territorial para el jueves 16 a las 9 de la mañana y que puedan asistir de Obras, Inspección y Seguridad para que nos puedan explicar que es lo que se está haciendo.

-Tuvimos una reunión con don Antonio que fue bastante provechosa, él dijo que ya existían decretos de demolición. Quisiera empaparme más para poder explicarles a los vecinos.

Don José Jofré Bustos. Concejal: En la Comisión Territorial, también para ese día también que se pueda ver lo que nos propusó la alcaldesa por la ordenanza de alcoholes; ella nos pasó el documento porque tiene que pasar por una comisión.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Sí, puede ser para el martes 21 para las 9 de la mañana. Solicitar que pueda asistir Obras, Inspección y Seguridad, Asesor Jurídico.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Me gustaría ver el tema de una Comisión de Educación para pedir a don Eugenio Arce que pueda venir a exponer, en las condiciones que recibió el Departamento de Educación cuando él asumió, en agosto, para saber cuáles son sus responsabilidades respecto a lo que está ocurriendo en Educación.

-Quiero ver si se puede hacer el mismo día de la Comisión Territorial, a continuación a las 10:30 hrs.

Don Anibal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): No entendí la petición don Mario Pérez, porque hay una comisión pero quiere que esté presente el DAEM. Me gustaría que explique bien que es lo que quiere para yo informar.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Lo conversé con él, el tema a tratar. Producto de lo que ha implicado el tema de la auditoría externa que hizo IMG donde salen varias irregularidades y falencias que están ocurriendo en el Departamento DAEM; y don Eugenio nos expusiera las condiciones en que recibió el Dpto. DAEM.

-En otro tema, ¿cómo lo podemos hacer para agilizar el tema de reunirnos lo más pronto posible con el equipo técnico productivo del proyecto que se está desarrollando frente al Banco Central?. Los vecinos entregaron 192 firmas y juntos con el concejal González en algún momento nos reunimos con la gente.

-Ellos no se oponen al proyecto porque es un avance para el sector. El tema se resume al problema del cierre de una calle que hoy por una costumbre de uso está abierta, que es la calle por donde está el Supermercado Vase-Vale, en donde la gente sale a la avenida principal; hoy esta calle quedaría cerrada y la salida sería más al sur pero ahí se dan algunos problemas: el proyecto contempla entrada y salida, esto prácticamente quedaría a la salida de la curva, en donde no hay visibilidad.

-Es importante que el equipo técnico lo evalúe y pueda darles razones del porqué el proyecto se hizo de esa manera.

-La alcaldesa, dijo el otro día que lo vería con el equipo técnico.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Yo creo que hay que dejar el tema con el Secretario Municipal para que puedan ver cuándo podemos tener una reunión con la Secretaría de Planificación.

Sra. Marlene Catalán Marín. Alcaldesa (S): Yo recuerdo que en el concejo pasado la alcaldesa informó claramente que iba a pedir un informe al equipo técnico para dar respuesta a las inquietudes que ustedes tienen. Yo me reuní con el equipo técnico ayer, y efectivamente la calle no se cierra, se traslada a 40 m, más al norte.

-Yo entiendo a los vecinos, sobre todo al supermercado porque hay un tema comercial. Yo creo que este tema se va a resolver en la medida que se les aclare a ustedes.

-El proyecto está en ejecución y se aprobó de esa manera; el proyecto se tiene que ejecutar de esa manera para que ustedes lo entiendan y no pueden hacer presión más allá de lo que les compete.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: La calle no se traslada porque frente al Vano-Vale, nunca ha habido calle, hay una costumbre de uso. Si uno mira el proyecto, en este sentido tiene razón la gente, en que pusieron la calle a la salida de una curva.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Vamos a tener la Comisión Territorial para el 21 y podría ser la ocasión para que el equipo técnico pueda conversar con nosotros.

-Ud. Presidente solicitó a SECPLA que viniera a mostrarnos los proyectos mediante una exposición, siendo ésta la ocasión y conociendo a la comuna en que se pueden hacer las observaciones.

-Yo creo que sería bueno insistir en que este concejo quede al día en cuanto al desarrollo de los proyectos y no tener que reaccionar cuando la comunidad pide a los concejales que intervengan, donde nos encontramos con proyectos aprobados y en plena ejecución.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Respecto a la reunión que se realizó en Punta de Tralca;

-Respecto al tema de las tomas; la gente está bastante preocupada, ellos encuentran que se les está modificando el entorno. Estuvo gente de La Ranita y algunos vecinos se opusieron a que esta persona hablara en la reunión. Esto habla de una cierta intolerancia por parte de algunas personas porque la persona que iba en representación de la Ranita lo hizo en términos formales.

-Hoy la gente de Punta de Tralca está optando a un proyecto en que el Estado con platas públicas, financie un alcantarillado que en lo principal es para gente que tiene segunda vivienda y no primera vivienda. Yo quiero recordar que la gente que se está tomando los terrenos, aparte de los frescos que sí tienen vivienda, quiero dejar en claro que ahí también hay gente que tiene necesidad y esta gente quiere optar a una solución para tener su primera vivienda, ellos no tienen casa. Yo creo que debiéramos trabajar el tema de la solidaridad.

-Lo último es un tema que me tienen bastante molesto; yo lamentablemente el miércoles pasado no pude asistir por temas personales y ese día estaba en discusión y votación el tema de la mantención de las luminarias. En el Quisco centro en todo el mes de marzo estuvimos sin luz; ese día se votó la mantención de las luminarias a través del un convenio directo por cuatro meses y por 5 millones de pesos mensuales. Me siento bastante defraudado porque esto se votó el día miércoles y el día miércoles en la tarde llegó la luz en el centro del Quisco.

-Siento que el corte de luz durante todo el mes de marzo en el centro del Quisco se debió a una presión hacia los concejales, más que a un problema técnico porque ¿cómo es posible que estar un mes sin luz, se aprueba en la mañana y en la tarde llega la luz?.

-Me parece que es una falta de respeto a los concejales.

-El tema de los 5 millones, es más de fondo; hoy están los temas PENTA, SOQUIMICH, CAVAL que están produciendo mucho daño a la política y a los políticos. La semana pasada se aprobaron estos 5 millones que desde un punto de vista práctico van a parar a un saco roto porque uno no sabe en qué se gastan esos 5 millones de pesos.

-Yo tuve una conversación con don Antonio Paredes que estaba a cargo del tema y por parte de la municipalidad no tiene una contrapartida para estar evaluando de cómo se está gastando esa plata.

-Nosotros tenemos la obligación como fiscalizadores de cuidar que los recursos públicos se gasten realmente donde correspondi hacerlo y que sea de una forma correcta.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel: Lo expresado por el concejal Pérez en materia de tomas, no quiere decir que el tema está agotado, está en plena discusión es la oportunidad de clarificar los conceptos. La lectura que hago del discurso del concejal, en términos de hacer una mezcla, amalgama entre necesidades de vivienda, temas sociales y que en el fondo viene a justificar las tomas.

-En materia de Comisión de Vivienda era hacer un trabajo de organizar a las personas que no tienen vivienda en nuestra comuna; tenemos un proceso cuando ellas se organizan, vamos viendo efectivamente los que viven acá y los que no viven acá. Estamos señalando que el camino para que la gente tenga vivienda, primero es organizarse; hacer el trámite de postulación ayudarlos y ver la posibilidad el día de mañana de poder construir viviendas sociales.

-Fue muy elocuente la reunión del sábado con la alcaldesa; el señor de la Ranita por gentileza de alguna gente no lo sacaron hacia afuera, la indignación de las personas fue aplastante.

-Esto demuestra que la comunidad de el Quisco no está por las tomas, está inquieta porque le cambia la figura a nuestra comuna.

-El hecho de que el Concejal Manuel este perdiendo una comisión para tratar el tema de las tomas, es porque no sólo la gente de Punta de Trauca está inquieta, sino la comunidad entera.

-El discurso tiene que ser mucho más claro por parte de el concejo; este concejo no está por las tomas; está por las personas que tienen necesidad y elegir un camino que corresponde, organizarlos, ayudarlos a postular y hacer todo lo posible para que tengan una vivienda, éste es el camino. Lo otro, es crear focos de atracción.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Yo respeto mucho a nuestros vecinos que son nacidos y criados acá en la comuna. Yo lo dije en un concejo; en una casa viven 4 familias, los han invitado a tomarse terrenos pero el Quisqueño no lo hace, ellos mismo lo dicen; mis padres con su frente limpia tienen su casita.

-Todos los vecinos de El Quisco no quieren tomas; basta de apoyar las tomas porque se hacen por votos, se trae gente de afuera para que vengan a votar por un candidato y cómo le hacemos daño a nuestra comuna.

-Los vecinos de Punta de Traica, tienen su segunda casa, la tienen bonita; ¿qué tipo de casa se trae con las tomas?

-Ayer fui a fiscalizar la parte de salud y le pedi al señor Baccelliere que por favor me mostrara los trabajos que se han realizado con los dineros que se ha pedido en el concejo; me di una vuelta, en la parte de la basura, se está construyendo; en la parte de la farmacia, esta todo ordenado.

-Me gustaría Sr. Presidente como encargado de la salud, yo se lo pido con todo respeto.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: ¿Está solicitando una comisión?

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Sí y solicito una comisión urgente.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Voy a comunicarme con la Jefa Administrativa del Consultorio Jefe Técnico para poder coordinar la reunión con ellos.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Vi adelanto en la parte de la salud.

-Lo otro, es que también he ido a los colegios, fui como encargado de la Comisión del Deporte;

-En el colegio Poeta Neruda, en el gimnasio hay unos focos gigantes, ya se han caído dos, pedir por favor que lo saquen o los cambien.

-En la parte de la cancha está asqueroso por las fecas de las palomas. Yo me ofrezco como concejal para instalar una malla.

-Los árboles que están en la quebrada, las ramas están demasiado grandes y están pasando llevar la parte del gimnasio de este colegio; en un mes y medio ya se vienen los temporales. Por favor que se puedan cortar esas ramas.

-En el colegio de acá que ahora es el Liceo; yo hace como un año pedí como encargado del deporte; el arco de basquetbol tiene unos peñascos, yo creo que si le pegan con una pelota se va a caer y ojalá que no le caiga a un niño.

-Pido autorización para el viaje de pucón para asistir hoy día.

Don Anibal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): Terminamos el punto varios y dejamos el acuerdo como punto N° 8 de la tabla.

Don José Jofré Buatos. Concejal: Señor Presidente como usted preside la Comisión de Salud; felicitar y ver el tema de los dos médicos que llegaron a la comuna de El Quisco, designados. Es importante para dárolo conocer a la comunidad.

-Decir con toda la responsabilidad que lleva; puedo entender al concejal Pérez pero también en este concejo somos responsables y lo hemos sido siempre; nosotros si aprobamos la semana pasada la mantención de las luminarias de la comuna de El Quisco y si usted encuentra que hay algo irregular, tiene que hacer la presentación que corresponde pero no enfocarlo hacia nosotros, hacia los funcionarios por la labor que llevan hace muchos años en este municipio.

-Era necesario que nosotros siguiéramos con la mantención porque además el municipio de El Quisco postuló a un proyecto de luminarias LED que venía trabajando este concejo. Tuvimos la virtud que el equipo técnico pudo postular a este proyecto nacional de gobierno y que nosotros adjudicamos pensando que era algo lejano.

-Hasta que esto no suceda, tiene que haber una mantención de luminarias en la comuna de El Quisco.

-Yo digo que sí con toda responsabilidad que conlleva; si aprobé y estoy de acuerdo con la aprobación que se tiene que hacer respecto al tema de las luminarias.

Don Eduardo Berríos Silva, Concejal: Solicitarles para la Comisión Territorial que vengamos con soluciones y no vengamos con los mismos discursos que tenemos siempre; que las tomas son buenas, que son malas. Lo que tenemos que ver son soluciones para este tema.

-Acá tenemos que ver cómo vamos a trabajar con el municipio, cómo vamos a trabajar con la alcaldesa para dar solución a este tema.

-Como dice don Alfonso, hoy en día se están tomando acá en Punta de Tralca; en las Balandras también hay una toma.

Don Anibal Reyes Díaz, Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

8.- Acuerdo de Concejo, Cuerpo de Concejales: Aprueba viaje del concejal don Ismael Berroeta a la ciudad de Pucón, para acompañar y fiscalizar el viaje que realizan los Adultos Mayores.

Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido; se parte hoy 8 hasta el sábado 11 abril 2015.

Don Eduardo Berríos Silva, Concejal: Apruebo.

Don Alfonso Gelvez Torres, Concejal: Apruebo.

Don Manuel González Vidal, Concejal: Apruebo.

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: Apruebo.

Don Ismael Berroeta Álvarez, Concejal: Me abstengo.

Don José Jofré Bustos, Concejal: Apruebo.

Don Anibal Reyes Díaz, Secretario Municipal (S): Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada.

CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA VIAJE DEL CONCEJAL DON ISMAEL BERROETA A LA CIUDAD DE PUCÓN, PARA ACOMPAÑAR Y FISCALIZAR EL VIAJE QUE REALIZAN LOS ADULTOS MAYORES.

ACUERDO N° 127.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, EL VIAJE DEL CONCEJAL DON ISMAEL BERROETA ÁLVAREZ A LA CIUDAD DE PUCÓN PARA ACOMPAÑAR Y FISCALIZAR EL VIAJE QUE REALIZAN LOS ADULTOS MAYORES DURANTE LOS DÍAS 08 AL 11 ABRIL DE 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva.

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.
Abstención, Concejales Don Ismael Berroeta Álvarez.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejales: Siendo las 10:20 se da término a la reunión ordinaria de hoy.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 10:20 HRS.



SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO. ACTA N° 11, DE FECHA 08 ABRIL 2015.-



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa (Ausente - Cometido): *Ausente*

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: (Presidente-S) *[Signature]*

Don Manuel González Vidal. Concejal: *[Signature]*

Don José Jofré Bustos. Concejal: *[Signature]*

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: *[Signature]*

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: *[Signature]*

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: *[Signature]*

Sra. Marlene Catalán Marín. Alcaldesa (S): *[Signature]*

Don Anibal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S): *[Signature]*

[Signature]
Secretaría Municipal. 22.04.2015.-